



LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

INFORMA QUE:

El día 12 de febrero de 2020 el señor Oscar Leonardo Morales Calle identificado con la C.C. 10.244.849, presentó ante esta entidad recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio contra el registro 23979 del libro VIII del Registro Mercantil del 29 de enero de 2020 correspondiente a la inscripción del embargo decretada por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Manizales sobre el establecimiento de comercio denominado Superpollo # 1.

La información anterior se publica en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.5 de la Circular 002 del 23 de noviembre de 2016 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio.


SANDRA MARIA SALAZAR ARIAS